



"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

SESIÓN ORDINARIA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO DE SESIONES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 09 DE DICIEMBRE DE 2010

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)  
ONCE HORAS DEL DÍA (09) NUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO  
(2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA  
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ASISTIDO DE  
LOS DIPUTADOS SECRETARIOS MANUEL IBARRA MIRANO Y MIGUEL  
ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA  
INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE  
REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS  
INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES:  
DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA  
GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL  
OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA,  
DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL  
GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL  
IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO  
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO  
LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA



JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.- FALTANDO CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA LOS CIUDADANOS DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, Y DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:50:14
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	12:00:00
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:50:15
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:52:18
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:52:41
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	12:00:00
JAIME RIVAS LOAIZA	11:50:31
MANUEL IBARRA MIRANO	11:50:25
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:50:28
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:50:17
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:50:21



SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:50:17
JUANA LETICIA HERRERA ALE	12:00:00
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	11:53:36
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	JUSTIFICADA
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:50:44
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:53:14
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:56:00
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	JUSTIFICADA
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	12:46:00
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:50:45
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	11:50:20
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	11:50:29
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	JUSTIFICADA
SERGIO DUARTE SONORA	11:50:53
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:50:13
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	12:46:00
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:50:50
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:50:43
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:59:00

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTIOCHO DIPUTADOS, ASÍ MISMO LE INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LA CIUDADANA DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, Y EL CIUDADANO DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, ENVIARON TARJETA DE JUSTIFICACIÓN DEL DÍA DE HOY 9 DE DICIEMBRE, POR LO QUE HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN,



SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADO DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	



JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES DE VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, PARA



SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

09 DE DICIEMBRE DE 2010  
(11:00) HORAS

7

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA NOS ARROJA DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO 09 DE DICIEMBRE DE 2010.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO COMUNICANDO APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO No. SAP/249 Y 250.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO, COMUNICANDO CLAUSURA DE LOS TRABAJOS



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

09 DE DICIEMBRE DE 2010  
(11:00) HORAS

8

DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO  
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO No. SAP/290/2010.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE MÉXICO, COMUNICANDO APERTURA DEL CUARTO PERÍODO  
ORDINARIO DE SESIONES.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIOS SAP/289 Y 315/2010.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE MÉXICO, COMUNICANDO ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y  
VICEPRESIDENTE QUE FUNGIRÁN DURANTE EL CUARTO PERÍODO  
ORDINARIO DE SESIONES.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO No. 2063/2010.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO, COMUNICANDO APROBACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO,  
MEDIANTE LOS CUALES SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA  
SAGARPA Y DE LA SEMARNAT, PARA QUE INSTRUYAN A LAS DEMÁS  
DEPENDENCIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE, PROMUEVAN LA ERRADICACIÓN DEL USO DE  
AGROQUÍMICOS QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD DE LA POBLACIÓN  
Y DAÑEN EL MEDIO AMBIENTE.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS, FRUTÍCOLAS Y PECUARIOS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO HIDALGO, COMUNICANDO ACUERDO ECONÓMICO RELATIVO AL ESCRITO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2010, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SE EXHORTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, ASÍ COMO AL PLENO, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SE INCLUYAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS INDISPENSABLES PARA ALCANZAR LAS METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA LEY ORGÁNICA, DECRETO UN RECESO DE QUINCE MINUTOS.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

09 DE DICIEMBRE DE 2010  
(11:00) HORAS

10

POR LOS CC. DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ Y ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: **CC. DIPUTADOS SECRETARIOS LXV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.-**

Los suscritos Diputados Adrian Valles Martínez y Alfredo Héctor Ordaz Hernández integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Quinta Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 50 fracción I de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango* y 171 fracción I de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, por su conducto someto a la consideración del Honorable Pleno, **Iniciativa con Proyecto de Decreto** que contiene **Reformas al artículo 43 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango**, con base en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia del deporte estriba en que se trata de una actividad que brinda salud, fomenta la disciplina y los valores e incentiva la superación personal de quien lo practica.

En ese orden de ideas, el deporte olímpico es una actividad que brinda satisfacción personal al deportista, pero también orgullo para el país que representa.

Es por ello, que los suscritos consideramos de gran importancia apoyar a los deportistas duranguenses que han participado en juegos olímpicos, sin embargo, dicho apoyo debe ser proporcional a los resultados obtenidos en las justas olímpicas, pues ello será un incentivo más para que nuestros deportistas

entreguen su mejor esfuerzo, dejando en alto no solo el nombre de México, sino también el de nuestra Entidad.

Así pues, es que la presente iniciativa propone reformar el artículo 43 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, con la finalidad de dar certeza jurídica a los deportistas duranguenses que hayan participado en juegos olímpicos, beneficiándolos con una beca mensual que podrá ser de hasta noventa salarios mínimos vigentes en nuestra entidad, dejando la regulación en cuanto a montos, rangos, plazos y requisitos para la obtención de dicho beneficio, al Reglamento que para tal efecto deba expedir el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de este Honorable Pleno la siguiente:

### **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se reforma el artículo 43 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, para quedar como sigue:

**Artículo 43.** A los deportistas duranguenses que hubieren competido oficialmente, representando a México en juegos olímpicos, se les otorgará por parte del Gobierno del Estado, una pensión mensual **de hasta** noventa salarios mínimos **vigentes en el Estado**.

Para la concesión, suspensión o revocación de dicha pensión, se estará a lo que determine el Reglamento **correspondiente**.

### **TRANSITORIOS**



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

*"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"*

09 DE DICIEMBRE DE 2010  
(11:00) HORAS

12

**PRIMERO.** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

**SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan el presente decreto.

**TERCERO.** El Titular del Ejecutivo del Estado expedirá el reglamento a que se refiere el presente Decreto en un plazo no mayor a cuarenta días hábiles a partir de la entrada en vigor del mismo.

**Atentamente**

Victoria de Durango, Dgo., a 08 de Diciembre de 2010.

**SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN**

**RÚBRICA**  
**DIP. ADRIAN VALLES MARTÍNEZ**

**RÚBRICA**  
**DIP. ALFREDO HÉCTOR ORDAZ  
HERNÁNDEZ**

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS AUTORES DE LA INICIATIVA, SI DESEAN AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA HA DEVENIDO EN UNO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES CAPACES DE GARANTIZAR EL AUMENTO SOSTENIDO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DE AHÍ SU GRAN IMPORTANCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA O CULTURA FÍSICA PERMITE ESTABLECER UNA INTERRELACIÓN DIRECTA ENTRE EL HOMBRE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA, LA CUAL POSIBILITA LA



FORMACIÓN INTEGRAL DEL CIUDADANO QUE SUSTENTA EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES TALES COMO FÍSICAS FUNCIONALES, MOTRICES, COGNITIVAS Y DEPORTIVAS, TODO LO CUAL GARANTIZA LA PRESENCIA DE UN CIUDADANO CON APTITUDES Y ACTITUDES DE CARÁCTER POSITIVO, PREPARADO PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE LA SOCIEDAD EN QUE VIVE, EN FUNCIÓN DE TRANSFORMAR CUALITATIVAMENTE LA MISMA, LA CULTURA FÍSICA ABARCA UN AMPLIO ASPECTO DE CAMPOS DE ACCIÓN O FORMAS DE MANIFESTACIÓN ENTRE LAS QUE DESTACAN LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR Y EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, PERSPECTIVO A LARGO PLAZO, LA RECREACIÓN FÍSICA, Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PROLIFILICA Y TERAPEÚTICA POR SOLO MENCIONAR ALGUNAS, LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE ESTRIBA EN QUE SE TRATA DE UNA ACTIVIDAD QUE BRINDA SALUD, FOMENTA LA DISCIPLINA Y LOS VALORES E INCENTIVA LA SUPERACIÓN PERSONAL DE QUIEN LO PRACTICA, SIN EMBARGO NO DEBEMOS OLVIDAR UNO DE LOS ASPECTOS DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EL DE ALTO RENDIMIENTO QUE PERMITE A LOS DEPORTISTAS PARTICIPAR EN COMPETENCIAS DE ALTO NIVEL QUE DA REPRESENTATIVIDAD ESTATAL PARA ASISTIR A CAMPEONATOS NACIONALES O PARA ASISTIR A EVENTOS INTERNACIONALES COMO SON SELECCIONADOS NACIONALES, EN ESE ORDEN DE IDEAS EL DEPORTE OLÍMPICO EN UNA ACTIVIDAD QUE BRINDA SATISFACCIÓN PERSONAL AL DEPORTISTA PERO TAMBIÉN ORGULLO PARA EL PAÍS QUE REPRESENTA, EL DEPORTE OLÍMPICO Y LOS DEPORTISTAS QUE LO PRACTICAN DEBEN SER APOYADOS INSTITUCIONALMENTE PARA LOGRAR LA EXCELENCIA, QUE DICHS APOYOS NO SE CONSIDEREN



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

09 DE DICIEMBRE DE 2010  
(11:00) HORAS

14

COMO UNA DÁDIVA DEL GOBIERNO ES DEBER ENTENDERSE COMO UN INCENTIVO PARA QUE LOS JÓVENES QUE PRACTICAN UNA DISCIPLINA FÍSICA SE ESFUERCEN NO SOLO POR LLEGAR A LAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES, SINO PARA OBTENER RESULTADOS SATISFACTORIOS, POR ELLO CONSIDERAMOS DE GRAN IMPORTANCIA APOYAR A LOS DEPORTISTAS DURANGUENSES QUE HAN PARTICIPADO Y QUE PARTICIPEN EN JUEGOS OLÍMPICOS, PANAMERICANOS Y CENTROAMERICANOS, SOBRE TODO AQUELLOS QUE SE HAN DESTACADO POR TENER UN LUGAR EN EL CUADRO DE HONOR, SIN EMBARGO DICHO APOYO DEBE SER PROPORCIONAL A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS JUSTAS OLÍMPICAS PUES ELLO SERÁ UN INCENTIVO MÁS PARA QUE NUESTROS DEPORTISTAS ENTREGUEN SU MEJOR ESFUERZO DEJANDO EN LO ALTO NO SOLO EL NOMBRE DE MÉXICO SINO TAMBIÉN EL NOMBRE DE NUESTRA ENTIDAD, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS DIPUTADOS QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE INICIATIVA, PROPONEMOS REFORMAR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO CON LA FINALIDAD NO SOLO DE DAR CERTEZA JURÍDICA A LOS DEPORTISTAS DURANGUENSES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS SINO TAMBIÉN BENEFICIARLOS CON UNA BECA MENSUAL QUE PODRÁ SER HASTA DE 90 SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN NUESTRA ENTIDAD, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS INICIADORES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DE LA PRESENTE INICIATIVA CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ADMITIDA Y TURNADA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU POSTERIOR DICTAMEN, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.



PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI ES DE TOMARSE EN CUENTA O NO DICHA INICIATIVA, PARA LO CUAL SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA MISMA.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO ÚNICAMENTE POR EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, A FAVOR DE LA INICIATIVA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESAR Y RAZONAR MI VOTO A FAVOR DE ESTA INICIATIVA DE LEY PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DEL DEPORTE, COMENTARLES QUE CELEBRO ESTA INICIATIVA, DICEN EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE EL DEPORTE ES UNA ACTIVIDAD QUE NO NADA MÁS BRINDA SATISFACCIÓN Y ORGULLO AL PAÍS, PERO TAMBIÉN HAY QUE TENER MUY PRESENTE EN CUERPO SANO QUE ES EL DE LOS DEPORTISTAS QUE ES MÁS FÁCIL QUE ANIDE EL CONOCIMIENTO, ASÍ BIEN A TRAVÉS DE ESTE TIPO DE ESTÍMULOS, DE RECOMPENSAS SE ESTÁ FOMENTANDO QUE TODO AQUÉL JOVEN QUE TENGA REALMENTE INTERÉS EN HACERSE ACREEDOR A UN ESTÍMULO DE ESTA NATURALEZA, SE APLIQUE EN EL DESEMPEÑO DE AQUELLAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE FÍSICAMENTE LA NATURALEZA LO HAYA DOTADO EN DESARROLLO DE UN DEPORTE, NOS EXPRESAMOS A



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

09 DE DICIEMBRE DE 2010  
(11:00) HORAS

16

FAVOR DE UNA INICIATIVA PERO TAMBIÉN YO QUISIERA TAMBIÉN EXPRESARLES QUE ME PARECE, ME PARECE SINCERAMENTE QUE HABLAR DE UN ESTÍMULO PARA UN DEPORTISTA DE ESA NATURALEZA, PORQUE NO VA A SER NADA MÁS EL QUE LLEGUE A REPRESENTAR AL ESTADO, O AL PAÍS, VAN A SER MUCHOS QUE VAN ATRÁS DE ÉL TAMBIÉN, BUSCANDO ESE ESPACIO Y TODA ESA GENTE EN EL FUTURO HABRÁ DE SER GENTE DE BIEN PARA EL ESTADO Y PARA EL PAÍS, ASÍ BIEN, YO TAMBIÉN, YO PROPONDRÍA QUE NO FUERAN 90 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES, QUE SE ANALIZARA, SE ESTUDIARA LA POSIBILIDAD PARA QUE ESTO PUDIERA ARRANCAR A PARTIR DE 180 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES PARA UN DEPORTISTA DE ESTA NATURALEZA, ES CUANTO, GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216 Y 217 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

09 DE DICIEMBRE DE 2010  
(11:00) HORAS

17

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA NOS ARROJA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: TÚRNESE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE.



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

09 DE DICIEMBRE DE 2010  
(11:00) HORAS

18

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: DICTAMEN.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRÓ EL SIGUIENTE:

CON EL TEMA: "PRESUPUESTO AUSTERO Y REORIENTADO 65 LEGISLATURA", EL DIPUTADO: SERGIO DUARTE SONORA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMO PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA SERGIO DUARTE SONORA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO



TENDENCIA GENERALIZADA LAS PERCEPCIONES DE LOS TRABAJADORES VAN PERMANENTEMENTE A LA BAJA EN TÉRMINOS REALES. LA CAPACIDAD ADQUISITIVA DEL SALARIO HA QUEDADO PULVERIZADA ANTE EL CONSTANTE INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS. A GRADO TAL QUE EL SALARIO MÍNIMO SOLO ES SIMPLE REFERENCIA ESTADÍSTICA, CON TODO Y QUE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE DEBERÁ SER DIGNO Y DECOROSO Y PERMITIRÁ AL TRABAJADOR TENER ACCESO A LA CANASTA BÁSICA Y DEMÁS SATISFACTORES SUFICIENTES PARA TENER UN NIVEL DE VIDA DIGNO, EN CAMBIO, LOS SALARIOS Y PERCEPCIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE PRIMER NIVEL Y DE LOS REPRESENTANTES POPULARES, EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS, EN EL FEDERAL, EN EL ESTATAL, E INCLUSO EN LOS PRINCIPALES AYUNTAMIENTOS DEL PAÍS, SE HAN DISPARADO POR LAS NUBES Y LA VERDAD ES QUE SON OSTENTOSOS EN UN PAÍS, Y EN UN ESTADO PLAGADO DE CIUDADANOS UBICADOS EN LAS FRANJAS DE LA POBREZA Y DE LA POBREZA EXTREMA, ES DECIR EN LAS FRANJAS DE LA MISERIA, ME QUEDA CLARO, QUE LAS PERCEPCIONES DE LOS REPRESENTANTES POPULARES, EN ESTE CASO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA 65ª LEGISLATURA, DE LA QUE SOY PARTE, SON DESTINADAS PARA DIFERENTES RUBROS, SOBRE TODO A DAR RESPUESTA A UN SINFÍN DE PETICIONES CIUDADANAS QUE VAN DESDE NECESIDADES REALES HASTA PETICIONES QUE A VECES CAEN EN LO ABSURDO E INVENTADAS, MUCHAS PETICIONES QUE NO TIENEN NADA QUE VER CON LA DIGNIDAD HUMANA, PERO QUE REFLEJAN EL GRADO DE DEGENERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, LA TAREA DE REPRESENTANTE



POPULAR TIENE QUE VER ENTRE OTRAS COSAS, CON LA GESTIÓN SOCIAL, ES DECIR ENCABEZAR, CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A DEMANDAS CIUDADANAS QUE TIENEN QUE VER CON PROBLEMAS QUE AFECTAN A COMUNIDADES, A GRUPOS Y PORQUE NO A PERSONAS EN LO INDIVIDUAL; SIN EMBARGO NO PODEMOS INTENTAR SUSTITUIR O HACERLE LA COMPETENCIA A INSTITUCIONES QUE PARA ESO HAN SIDO CREADAS: EL DIPUTADO NO PUEDE SER UN DIF CHIQUITO, O UNA SEDESOE EN MINIATURA, MUCHO MENOS HACERLE LA COMPETENCIA A LA SECRETARÍA DE SALUD O AL IVED, A OBRAS PÚBLICAS, O A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS VINCULADAS CON LA ASISTENCIA SOCIAL Y CON DIFERENTES ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y DE LOS GRUPOS, POR LO ANTERIOR, PROONGO QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, CERREMOS FILAS PARA PODER FORTALECER Y REORIENTAR LA ACTIVIDAD DE GESTORÍA QUE COTIDIANAMENTE REALIZAMOS, QUE CERREMOS FILAS PARA DIGNIFICAR LOS SALARIOS Y LAS PERCEPCIONES DE NUESTROS TRABAJADORES, ES DECIR DE AQUELLOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL CONGRESO DEL ESTADO, BUSQUEMOS FORTALECER LA PARTIDA DEL DIPUTADO DESTINADA PARA APOYO A NECESIDADES SOCIALES REORIENTANDO OTROS RECURSOS QUE NOSOTROS MISMOS GASTAMOS, PERO ADEMÁS REALIZANDO CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL PÚBLICAS PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES CIUDADANAS DESDE UNA PERSPECTIVA QUE TIENDA A FORTALECER LAS POSIBILIDADES PROPIAS DEL CIUDADANO PARA ROMPER LOS CÍRCULOS VICIOSOS DE



LA POBREZA, YO CONSIDERO IMPORTANTE, QUE EMPECEMOS POR NUESTRA CASA, HEMOS HECHO ALGUNOS EXHORTOS A INSTITUCIONES DE CARÁCTER FEDERAL, A INSTITUCIONES DEL ESTADO, SIN EMBARGO DESDE MI PUNTO DE VISTA NO ES CORRECTO Y NO ES DIGNO QUE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO TENGAN PERCEPCIONES MUY BAJAS, POR LO ANTES EXPUESTO PROPONGO, ES UN PRONUNCIAMIENTO PERO ES UNA PROPUESTA PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, QUE EL PRESUPUESTO QUE LA ACTUAL LEGISLATURA EJERCERÁ DURANTE EL AÑO 2010 CONTEMPLE LAS PROPUESTAS SIGUIENTES: SÉ QUE EL INCREMENTO A ESTE PRESUPUESTO ES MODERADO DEL 2.5% POR ABAJO DEL NIVEL DE LA INFLACIÓN, SIN EMBARGO CREO QUE LO DEBEMOS DE REORIENTAR Y APLICAR DE MANERA JUSTA Y ADECUADA, UN PUNTO QUE HA SIDO POLÉMICO Y QUE CREO QUE ES CORRECTO, NO INCREMENTAR LAS PERCEPCIONES DE LOS DIPUTADOS NI DE LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL, ES DECIR DE NOSOTROS MISMOS, SEGUNDO.- INICIAR UN PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE TAL MANERA QUE TENGAN UN INCREMENTO SUSTANTIVO EN LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS, CREO QUE NO ES CORRECTO QUE ANDEN PERCEPCIONES POR DEBAJO DE 5 MIL PESOS MENSUALES, 3.- DESAPARECER EL SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES E INCORPORAR A TODOS NOSOTROS LOS DIPUTADOS, LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, O AL ISSSTE, 4.- DESTINAR ESTOS RECURSOS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A FORTALECER LA PARTIDA DESTINADA



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

09 DE DICIEMBRE DE 2010  
(11:00) HORAS

22

AL APOYO A NECESIDADES SOCIALES (SALUD Y DEPORTE) DE LOS 30 DIPUTADOS, SE NOS ENTREGA UNA CANTIDAD DE 2,500 PESOS POR QUINCENA QUE PRÁCTICAMENTE SE PULVERIZA EN PEQUEÑOS APOYOS DE 50, DE 100, DE 200 PESOS, QUE NO TIENEN NINGÚN IMPACTO REAL, EN TRANSFORMAR LAS CONDICIONES DE VIDA, NI SIQUIERA DE COYUNTURA DE UN SINFÍN DE CIUDADANOS QUE ACUDEN CON TODOS NOSOTROS DE MANERA COTIDIANA, YO PIDO A TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE HAGAMOS UNA REFLEXIÓN EN ESTE SENTIDO Y QUE EMPECEMOS POR NUESTRA CASA, YO CREO QUE LOS TRABAJADORES DEL CONGRESO, DE ESTA INSTANCIA LEGISLATIVA, MERECEAN MEJORES PERCEPCIONES, YO HE VISTO TRABAJADORES QUE COTIDIANAMENTE DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA ESTÁN PRESTANDO SUS SERVICIOS, BARRIENDO, DESDE ARREGLANDO, DANDO SERVICIO AQUÍ, PERMANENTEMENTE EN LOS PLENOS, SE QUE TAMBIÉN HAY OTROS PROBLEMAS DE CARÁCTER LABORAL, SÉ QUE HAY TRABAJADORES QUE NO CUMPLEN CON SUS TAREAS, SIN EMBARGO CREO QUE ES PRODUCTO DEL ESQUEMA QUE SE HA IDO GENERANDO AQUÍ AL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON TODO ESO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE PONGAMOS ESPECIAL ATENCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO, LABORALES Y SOBRE TODO PERCEPCIONES DE TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN AQUÍ CON NOSOTROS, CREO QUE LA DIFERENCIA EN PERCEPCIONES, ES ENORME, LO QUE PERCIBEN ELLOS Y LO QUE PERCIBIMOS NOSOTROS, SÉ Y REPITO QUE HAY TODA UNA SERIE DE GASTOS QUE REALIZAMOS EN FUNCIÓN DE LAS PERCEPCIONES QUE TENEMOS, NO TODO SE QUEDA CON NOSOTROS CREO QUE LA MAYOR



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

09 DE DICIEMBRE DE 2010  
(11:00) HORAS

23

PARTE SE DESTINA PARA ATENDER UN SINFÍN DE NECESIDADES QUE VAN DESDE DAR RESPUESTA A UNA PETICIÓN SENCILLA HASTA INVERSIONES PARA MEJORAMIENTO DE IMAGEN, ENTONCES EN FUNCIÓN DE ESTO SI PIDO A TODOS MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES, QUE A LA HORA DE QUE APROBEMOS EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE Y QUE APARTE QUE SE APLIQUE INCLUSO EN PARTIDAS QUE DESCONOCEMOS LOS QUE NO ESTAMOS AL INTERIOR DE LA GRAN COMISIÓN, SEA APLICADA CON ESTOS CRITERIOS, ESTOY SEGURO QUE VAMOS A CONTAR CON LA SOLIDARIDAD DE TODOS USTEDES, VA A SER EL MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA SOBRE TODO PREOCUPÁNDONOS POR LOS TRABAJADORES DE BASE TANTO DE CONFIANZA COMO SINDICALIZADOS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA DE HOY (9) NUEVE DE DICIEMBRE A LAS (18:30) DIECIOCHO TREINTA HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

DIP. MANUEL IBARRA MIRANO  
SECRETARIO



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

*"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"*

09 DE DICIEMBRE DE 2010  
(11:00) HORAS

24

DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA  
SECRETARIO